

	FORMATO ACTA DE APROBACION DE GARANTÍAS FO-GJ-10	Versión: 01
		Fecha: 26/12/2014
		Página 1 de 1

ACTA DE APROBACIÓN DE
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No. 13.05.183

CONTRATISTA: NATIVO SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S
Nit.: 900946760-4
Representante Legal: CATERINE SANCHEZ VIVIAS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 DE ABRIL DE 2026

OBJETO: “SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y EL CENTRO CULTURAL DE YUMBO C.C.Y”.

VALOR INICIAL DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL UN PESO M/CTE (\$19.900.001). Incluido todos los costos directos e indirectos de las actividades.

PLAZO: 15 DE OCTUBRE DE 2026

SUPERVISOR: GERENTE

Que de acuerdo con la obligación contractual estipulada en “GARANTÍAS”, el contratista ha presentado en la fecha la garantía exigida para su correspondiente aprobación.

Que la garantía única está contenida en la **póliza N° 420-47-994000050818** emitida por la Aseguradora Solidaria que incluye los siguientes amparos:

RIESGO AMPARADO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	14/04/2026	15/02/2027	\$ 1.990.000,10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	14/04/2026	15/10/2029	\$ 995.000,05
CALIDAD DE SERVICIO	14/04/2026	15/02/2027	\$ 1.990.000,10

La póliza cumple con los requisitos exigidos, por lo cual se realiza su aprobación.

Dada en Yumbo a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).


JOHN SEBASTIAN ECHEVERRI COLLAZOS
GERENTE IMCY

Elaborado: Liza María Lozada Reyes-Contratista

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
4210244069

PÓLIZA No: 420-47-994000050818 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI NORTE COD. AGENCIA: 420 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION
DIA MES AÑO DIA MES AÑO
15 04 2026 15 04 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO
NOMBRE: NATIVO SOLUCIONES TECNOLOGICAS IDENTIFICACIÓN: NIT 900.946.760-4
DIRECCIÓN: CALLE 9 # 6-12 CIUDAD: YUMBO, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 3108242924

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
ASEGURADO: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO YUMBO - VALLE IDENTIFICACIÓN: NIT 890.330.180-2
BENEFICIARIO: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO YUMBO - VALLE IDENTIFICACIÓN: NIT 890.330.180-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	14/04/2026	15/02/2027	1,990,000.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	14/04/2026	15/10/2029	995,000.05
CALIDAD DEL SERVICIO	14/04/2026	15/02/2027	1,990,000.10
BENEFICIARIOS			
NIT 890330180 - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO YUMBO - VALLE			

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PROCESO DE SELECCION MINIMA CUANTIA MC-IMCY-005-2026, CONTRATO NO.13.05.183, DE FECHA 14/04/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y EL CENTRO CULTURAL DE YUMBO C.C.Y.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****4,975,000.25	VALOR PRIMA: \$ *****74,639	GASTOS EXPEDICION: \$ *****15,000.00	IVA: \$ *****17,031	TOTAL A PAGAR: \$ *****106,670
NOMBRE INTERMEDIARIO YUMBO SEGUROS LTDA	CLAVE 7991	%PART 100.00	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO %	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/va_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA, EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR
FIRMA TOMADOR
(415)7701861000019(8020)0000000007000421024406

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADA21780D0BF87E59 CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 70 - 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf>

Compartía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE